



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120190020000

1.- Se agrega a los autos el despacho comisorio diligenciado por el Juzgado 24 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá¹.

2.- Requiérase mediante telegrama a la secuestre designada a fin de que proceda a rendir cuentas de su gestión.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO

JUEZ

(2)

JR

Estado 43 de fecha 23/03/2022

¹ C-3 DESPACHO COMISORIO DILIGENCIADO/ 011-ANEXOS-PLANILLA ASISTENCIA Y ACTA SECUESTRO